



# XIII COMPETENCIA

## Internacional de Arbitraje

# PROTOCOLO DE EMERGENCIA



2020

## PROTOCOLO DE EMERGENCIA

1. En caso de deficiencias en la conexión de algún usuario (mala o baja calidad de la señal), el tribunal podrá autorizar a alguno/s de los participantes a desconectar el video.
3. Si la interrupción afecta a un orador que no está en ese momento en el uso de la palabra, luego de oír a ambas partes, el tribunal podrá permitir que continúe la audiencia o suspenderla transitoriamente, siempre que ello no afecte el tiempo total previsto para la audiencia.
4. Si la interrupción afecta a uno de los árbitros, la audiencia continuará con los restantes hasta se pueda reincorporar al tercer arbitro. El Comité Organizador ha contratado un servicio de soporte telefónico para tratar de reincorporar al árbitro con problemas de conexión.
5. En ningún caso se suspenderá la audiencia en caso de que la interrupción afecte a un entrenador.
6. Por razones de seguridad, se exhorta a los responsables de los equipos a no compartir el enlace suministrado por la organización para el acceso de la audiencia con personas distintas de aquellos que están autorizados para participar de ella (los dos oradores y el entrenador).
7. Cada equipo contará con un link de retransmisión de la audiencia.
8. El secretario de la audiencia impedirá el acceso a la audiencia de cualquier persona no autorizada y, en su caso, la eliminará inmediatamente de la sesión.
9. En caso de infiltración o intento de infiltración intencionada de la audiencia o de presentarse cualquier otra situación que impida el normal desarrollo de la audiencia que no pueda resolverse de otro modo, el secretario (i) cerrará la sesión virtual, (ii) informará al Comité Organizador, y (iii) generará un nuevo enlace, que comunicará al responsable de cada uno de los equipos participantes.
10. Faltando 5 (cinco) minutos para el horario de inicio de una audiencia el Comité Organizador desafectará a cualquier árbitro que aún no se haya conectado y, de ser posible, reasignará la audiencia a alguno de los "árbitros de emergencia".
11. Se solicita a todos los participantes utilizar como navegador Google Chrome y se registren como usuarios en la plataforma zoom.

### RECORDATORIO GENERAL

En el caso de que un participante pierda su conexión de audio o pierda por completo su conexión y ante la imposibilidad de solucionarse, se podrá reconectar a la reunión por teléfono y solo con audio; para esto:

- En el caso de un árbitro: deberá enviar un mensaje de WhatsApp, al número que se informará para tal fin, indicando su nombre y señalando la audiencia en la que participa. Recibirá una llamada (sin cargo) desde la plataforma Zoom que lo conectará automáticamente a la audiencia.
- En el caso de un participante: deberá indicar, él o un compañero, la imposibilidad de reconectarse al secretario de la audiencia. Recibirá una llamada (sin cargo) desde la plataforma Zoom que lo conectará automáticamente a la audiencia.